ACTA DE LIQUIDACION

DATOS DEL CONTRATO	
MODALIDAD	PROCESO ELECTRONICO
No CONTRATO	001 DE 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA
NIT	891.780.056-0
CONTRATISTA	VEJEZ, DIGNIDAD E INCLUSION FAMILIAR Y SOCIAL, MEDIANTE LA ATENCION INTEGRAL Y CUIDADO DE LA POBLACION ADULTO MAYOR DEL MUNICIPICIO DE SANTA ANAMAGDALENA
CONTRATISTA	CORPORACION RAZON SOCIAL – CO.RA.SON
NIT	806.012.163-8
REP LEGAL	CESAR ALBERTO CABALLERO ANAYA
CC REL LEGAL	12.694.938
OBJETO	VEJEZ, DIGNIDAD E INCLUSION FAMILIAR Y SOCIAL, MEDIANTE LA ATENCION INTEGRAL Y CUIDADO DE LA POBLACION ADULTO MAYOR DEL MUNICIPICIO DE SANTA ANAMAGDALENA
SUPERVISOR	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
VALOR CONTRATO	$ 239.991.000
FECHA DE INICIO	04 DE DICIEMBRE DE 2024
DURACION INICIAL	23 DIAS
FACHA SUSPENSION	20 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA REINICIO	06 DE MARZO DE 2025

En Santa Ana- Magdalena el día 10 JUNIO 2025, en el despacho del señor alcalde municipal de Santa Ana, Magdalena, el Dr. **ANIBAL JOSÉ LOPEZ LOPEZ**, en calidad de alcalde y en representación del ente territorial, quien se denomina **CONTRATANTE**, hace mención que la **CONTRATISTA** entidad **CORPORACION RAZON SOCIAL** con NIT No 806.012.163-8, representada legalmente por el Señor **CESAR ALBERTO CABALLERO ANAYA** con CC No 12.694.938

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que el Municipio de Santa Ana, Magdalena, en fecha 04 de diciembre del 2024, inició el contrato del proceso electrónico **No 001 DE 2024,** cuyo objeto fue **"VEJEZ, DIGNIDAD E INCLUSION FAMILIAR Y SOCIAL, MEDIANTE LA ATENCION INTEGRAL Y CUIDADO DE LA POBLACION ADULTO MAYOR DEL MUNICIPICIO DE SANTA ANAMAGDALENA",** de acuerdo a las condiciones estipuladas en los pliegos de condiciones con las propuestas presentadas por el contratista.

SEGUNDA: Que de acuerdo a lo antes esbozados se procederá a liquidar el contrato de acuerdo al pago amortizados y se relacionan a continuación la información financiera y los pagos realizados del mismo en la siguiente tabla:

NUMERO DE PAGO	No FACTURA ELECTRONICA	FECHA FACTURA	VALOR
Pago No 1	CRS 4055	23/12/2024	$ 105.220.000
Pago No 2	CRS 4057	27/12/2024	$ 121.271.000

DATOS FINANCIEROS	
VALOR DEL CONTRATO	$ 239.991.000
VALOR PAGADO A CONTRATISTA	$ 226.491.000
VALOR EJECUTADO	$ 226.491.000
SALDO A LA FECHA SIN EJECUTAR	$ 13.500.000

ACTA DE LIQUIDACION

INTERVENCIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesta estar de acuerdo a la liquidación del presente.

ACTA DE LIQUIDACION

INTERVENCIÓN DEL MUNICIPIO

Que, verificada el acta de recibida satisfacción suscrito por el supervisor, el valor definitivo del contrato el cual NO tuvo adición presupuestal y el valor total de contrato es por la suma de **$ 239.991.000 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS),** quedando saldo sin ejecutar los cuales tendrá liberación de saldo por la suma de **$13.500.000 (TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS),** declarándose las partes a paz y salvo mutuamente.

CONSTANCIA

En este estado las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos las siguientes constancias:

Que el objeto del presente contrato fue entregado por el contratista y recibida por el Municipio de Santa Ana, Magdalena, a entera satisfacción tal como consta en el acta de recibido a satisfacción suscrita por el supervisor del **convenio y/o contrato**

Que el contratista acreditó mediante copia de los formularios respectivos los pagos del sistema general de seguridad social.

Que el contratista manifiesta estar totalmente de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación.

Por lo anterior se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervienen.

Por el Municipio

ANIBAL JOSÉ LOPEZ LOPEZ
Alcalde Municipal
Contratante

CESAR ALBERTO CABALLERO ANAYA
CC No 84.038.100
Representante Legal

CORASON
CORPORACIÓN RAZÓN SOCIAL
Nit. 806.012.163-8

Santa Ana – Magdalena, Abril 02 de 2025

Dr
ANIBAL JOSE LOPEZ LOPEZ
ALCALDE – Municipio de Santa Ana - Magdalena
E. S. M.

Ref. "SOLICITUD DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONVENIO".

Cordial Saludo

De manera atenta, de acuerdo al asunto de la referencia se solicita de manera formal, la liquidacion bilateral de común acuerdo del **CONVENIO DE ASOSIACION No 001-2024** cuyo objeto es: **"VEJEZ, DIGNIDAD E INCLUSIÓN FAMILIAR Y SOCIAL, MEDIANTE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y CUIDADO DE LA POBLACION ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAGDALENA.".** suscrito **entre la** ESAL CORPORACION RAZON SOCIAL CORASON identificada con el NIT 806012163-8 y el municipio de Santa Ana

Lo anterior fundamentado en que si bien se suscribió un acta de suspensión en diciembre de 2024 y luego se reinició en marzo de 2025, con la respectiva actualizacion de polizas; no fue posible la ejecución de la actividad pendiente, ya que se requiere una caracterizacion e identificacion previa mediante encuentros o visitas domiciliarias de los Adultos Mayores a ser beneficiados con la salida de campo, lo cual no esta contratado y dificulta el objetivo. Adicionalmente se han presentado eventos epidemiologicos en el pais que colocan en riesgo a esta poblacion altamente vulnerable en salud (Epidemia de Fiebre Amarilla, Aumento de casos por virus respiratorios) asi como situaciones de seguridad como paro armado y plan pistola; por lo cual lo mas conveniente es proceder a la liquidación del convenio.

Agradeciendo su atención, y esperando una respuesta positiva la misma.

Atentamente.

CESAR CABALLERO ANAYA
C. C. No. 12.694.938 de Plato - Magdalena
Representante Legal de la CORPORACION RAZON SOCIAL CORASON
Nit 806012163-8